SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
WORKPOWER S.A.

INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2005

De conformidad con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de comisario principal de la compañía **WORKPOWER S.A.** cumplo con informarles lo siguiente:

He procedido a revisar el Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2005.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros. Se realizó pruebas de cumplimiento por parte de la administración con relación a:

- La empresa durante el presente año 2005, ha experimentado un incremento en sus ingresos por la captación de nuevos clientes.

- El cumplimiento por parte de la administración de normas legales y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Los libros contables, comprobantes y justificativos de los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales:

- Los Estados Financieros son confiables y se elaboran de acuerdo con los principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

Richard Paredes H.

CPA. RICHARD PAREDES H.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
16 MAY 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL